

Informe de Pasivos Contingentes

Con base en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, artículo 46, fracción 1, inciso d) de la Ley General de Contabilidad gubernamental y en cumplimiento al Capítulo VII, apartado II, Inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se informa que el Instituto de Vivienda de Tabasco, al 31 de diciembre de 2016, no tiene pasivos contingentes.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. CARLOS ARTURO CALZADA PELÁEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INVITAB

L.C.P. MARÍA GERTRUDIS GARCÍA PERALTA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

CONTABLE